



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 275-2017-DIGA

Callao, octubre 20, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01053907 del 25-09-2017 de Doña **ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI** personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 139-2017-ESSALUD-RRHH del 26 de setiembre del 2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 827-2017-OAJ de fecha 13 de octubre del 2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña **ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI**, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Hosp. Guillermo Almenara ES SALUD CITT N°	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. PAREDES CHAVEZ GIRALDO	120587	A-005-00039975-17	14-09-2017	23-09-2017	10 DÍAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

VHV/RVR

cc. UE, ORH, AJ, OCP, Interesada, Archivo